

ORDENANZA N° 2456/2002

VISTO:

La Resolución N° 3639/2002, referida a propuesta de pago de los Sres. Dario Boretto y José Delmonte; y

CONSIDERANDO:

Que este H. Concejo Municipal no encuentra impedimento alguno para su aprobación;

Por todo ello, el H. Concejo Municipal, en uso de las facultades, que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ART.1°)-REFRENDAR la Resolución N° 3639/2002, referida a propuesta de pago de los Sres. Darío Boretto y José Delmonte.-----

ART.2°)-REMÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal, para su promulgación, comunicación, publicación, registro y archivo.-----

SALA DE SESIONES, 26 DE DICIEMBRE DE 2002.-